

LOS RECURSOS SOCIOEMOCIONALES DE CAPACITACIÓN QUE COADYUVAN LA PRÁCTICA EDUCATIVA DE LAS Y LOS TUTORES DEL PLANTEL 13 DEL COBAEP

Texto presentado en la convocatoria
“PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE PUEBLA 2023”

MARÍA MARGARITA LETICIA AMADOR GALLARDO
Octubre 2023

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	14
OBJETIVOS	14
Objetivo general:	14
Objetivo específico:	14
HIPÓTESIS	14
JUSTIFICACIÓN.....	15
CAPÍTULO 1. EL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN UN CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL	17
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	17
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).....	18
ORGANISMOS Y PROGRAMAS NACIONALES	19
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	20
Programa Sectorial de Educación 2019-2024, SEP	21
CAPÍTULO 2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE PERMITEN COMPRENDER EL PANORAMA INTEGRAL DE LA TUTORÍA.....	23
Orientación educativa	23
Tutoría	24
Dimensiones de la tutoría	24
Acción tutorial	25
La formación del docente-tutor	26
La educación socioemocional en la tutoría.....	28
CAPÍTULO 3. MARCO METODOLÓGICO.....	28
CAPÍTULO 4. RESULTADOS	29
TABLAS Y GRÁFICAS	31
RECURSOS SOCIOEMOCIONALES EN LA TUTORÍA.....	34
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES O RELEXIONES FINALES	40
REFERENCIAS.....	41
ANEXOS	44

INTRODUCCIÓN

El principal problema que enfrenta la Educación Media Superior (EMS) en la actualidad es el abandono escolar de miles de jóvenes que no se matricularon en este nivel educativo. Más ahora con la pandemia del Covid-19 que ha traído consecuencias sumamente graves. Ante esta realidad, nuestros esfuerzos para elevar la calidad de la enseñanza llegan tan sólo a una fracción de jóvenes en edad de cursar la EMS. Es cierto que una causa importante del problema está vinculada a aspectos socioeconómicos de las familias mexicanas; sin embargo, estudios recientes confirman que también hay causas de gran impacto relacionadas con aspectos escolares, en los cuales tenemos capacidad de incidir. La presencia de problemas escolares o personales entre los jóvenes puede ser más determinante en la decisión de abandonar la escuela que los mismos temas económicos; de ahí que su solución se vuelva urgente. Temas como la autoconfianza de los estudiantes, la ansiedad, frustración y depresión entre otros.

La tutoría es considerada hoy en día como una herramienta pedagógica de gran importancia en la formación de los alumnos del nivel medio superior. Si bien como docentes, muchas veces hemos asesorado a nuestros alumnos sobre diversos aspectos, ahora esa dedicación se ofrece como un importante rol que ha sido institucionalizado y formalizado como un derecho.

Nace así, la tutoría en la que cada alumno tiene asignado un docente-tutor, que le guiará en su travesía académica.

No cabe duda, que la formación en el aspecto académico es un pilar fundamental en su formación, pero partimos de la convicción de que la formación integral del hombre es una idea y una actitud que debe alcanzarse y tener en cuenta como principio básico de nuestra labor educativa.

Por consiguiente, un aspecto fundamental en el proceso de transformación de la educación de la EMS lo constituye la formación integral de los estudiantes. Ante esta necesidad, se le ha apostado en los últimos años a la implementación de los programas institucionales de tutorías (Secretaría de Educación Pública, 2014). Dentro de los requisitos indispensables para su funcionamiento están las metodologías específicas de tutoría, ya sea de forma individual y/o grupal, así como el que se involucren los diferentes actores educativos para

el éxito de estos programas. Ello requiere de ciertas estrategias pedagógicas que favorezcan la consecución de los objetivos que se persiguen.

De esta manera, uno de los principales actores en este proceso de formación integral de los estudiantes es el docente-tutor. Por ello, será indispensable revisar qué rol está desempeñando y cómo se involucra para el desarrollo de la acción tutorial. Pues, al concebirse la acción tutorial como un acompañamiento mediante ciertas tareas que contribuyan a la formación del estudiante, se requiere de docentes tutores que estén preparados para esta práctica.

Al respecto y, de acuerdo de la Comisión Europea (2007) y las Conclusiones del Consejo de la Unión Europea (2007), se indica que la formación de profesores es considerada un “objetivo transversal” y cada país lo pondrá en práctica de acuerdo a sus peculiaridades. Estas mismas recomendaciones las realiza la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2001) y otros organismos internacionales y nacionales.

Al referimos a que los docentes deberán estar preparados, se considera que deben contar con los elementos suficientes para poder desarrollar sus principales funciones, como son la docencia, la gestión, la investigación y la tutoría.

Así, Cabrera (2006) menciona que organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial invitan a fomentar la formación integral como factor de desarrollo humano, considerando a la orientación educativa como la disciplina que incluye diversas estrategias psicopedagógicas que contribuyen a mejor educación entre las que aparece la tutoría.

Con la reciente reforma a la Constitución, la educación se veía únicamente con ciclos inconexos, desde la educación preescolar hasta el nivel superior donde la trayectoria revela abandono en cada transición de nivel, y la mayor perdida se nota en el tránsito de la secundaria a educación media superior porque las y los aprendientes que se encuentran en esa edad deciden salirse de la escuela.

El abandono en dichos niveles ocurre por múltiples razones socioeconómicas, familiares, de violencia y también porque la escuela no satisface ni ofrece expectativas de futuro a las y los aprendientes; aún con estos resultados la educación sigue siendo el mecanismo de ascenso social más democrático que tenemos en el país, hay que transformarlo para que cumpla con su misión. Por consiguiente, la transformación derivó en la propuesta de construir la Nueva Escuela Mexicana (NEM) donde el propósito es el compromiso por brindar calidad en la enseñanza. Bajo estos estándares de calidad no pueden quedarse fuera los recursos para mejorar las habilidades socioemocionales.

Este acompañamiento para la formación integral del estudiante, desde la tutoría, se piensa en función de atender al aprendiente en todas las esferas que lo constituyen: personal, social y académica, bajo el nuevo enfoque humanista.

Por lo cual, tenemos que considerar el “derecho del estudiante a ser asesorado y acompañado por parte de los docentes y tutores”. Y esto significa que se vuelve indispensable, no sólo la presencia de un programa de acompañamiento y quién lo ejecute; sino también una formación y capacitación del personal docente en el área de la tutoría, con el fin de dotarlo de diversos recursos (además de contar con diversas estrategias y técnicas) que orienten su quehacer en la labor tutorial y, así, perciba a los alumnos tutorados como personas a quienes atiende con el objetivo de acompañarlos en su desarrollo pleno como seres humanos.

Ante estos retos, la presente investigación contribuye a desarrollar estrategias psicopedagógicas para los tutores del plantel 13 del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP), ubicado en la localidad de San Miguel Xoxtla que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en las diferentes funciones y dimensiones de la acción tutorial que impacte en la formación integral de los aprendientes.

El trabajo está estructurado por capítulos:

En el primer capítulo se desarrollan los marcos contextual y normativo, los cuales permiten ubicar al lector, así como las condiciones de la tutoría en el entorno nacional e internacional desde la visión de diversos organismos.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico, a través del cual el lector encontrará el fundamento que da sustento a la propuesta desarrollada. Fundamento que, esencialmente, será sobre los recursos socioemocionales y la Tutoría, así como la

propuesta de algunos autores representativos que avalaron la categoría y dimensiones seleccionadas, para identificar el perfil del docente tutor.

El tercer capítulo describe el marco metodológico a partir del cual se realizará la parte operativa del proyecto, misma que dará validez y objetividad a la investigación.

El cuarto capítulo contiene el instrumento diagnóstico que se utilizó en la esta etapa, para posteriormente continuar con el análisis y la presentación de resultados que dará el sustento para construir la propuesta de capacitación del tutor del COBAEP, Plantel 13.

Finalmente, en el quinto capítulo se presentan las conclusiones que describen los alcances y limitaciones generados en el desarrollo de la investigación, así como la propuesta de formación para los tutores del Plantel 13, turno matutino del COBAEP.

ANTECEDENTES

La evolución y constantes cambios de la educación en México son el producto de diversos factores: económicos, políticos y sociales, lo cual genera grandes desafíos, como son la cobertura y la calidad educativa.

De esta manera, en las instituciones de EMS hay que atender a los bajos indicadores de eficiencia terminal, a una alta reprobación y deserción, entre otros. Estos indicadores han sido una de las prioridades educativas para atender. Para ello, se trabajan diversas acciones enfocadas a la mejora de la educación en México. Una de estas estrategias que ha ido tomando fuerza es la tutoría, pues —señala Cruz (2011)— que estas problemáticas podrían tener solución mediante el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes.

En la EMS se han desarrollado diversas propuestas para el apoyo integral al estudiante, como son los programas “Construye-T” y el “Yo no abandono”.

El primero, creado en el 2008, conocido formalmente como apoyo a los y las jóvenes del Nivel Medio Superior para el desarrollo de su proyecto de vida y la prevención de riesgos, es un programa del Gobierno Mexicano, diseñado e implementado a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Plantea como objetivo fortalecer las capacidades del plantel para desarrollar habilidades socioemocionales en las y los

aprendientes, y así mejorar el ambiente escolar en los planteles del nivel medio superior participantes.

El aprendizaje socioemocional se refiere a la capacidad del joven para enfrentar de manera positiva y asertiva los distintos riesgos a los que se enfrenta por su edad, su contexto familiar, su condición socioeconómica y las vicisitudes de la vida en general.

El Programa busca incidir directamente en la educación integral de los estudiantes del Nivel Medio Superior y, de manera indirecta, en la prevención de conductas de riesgo, tales como la violencia, las adicciones o el embarazo no deseado, que pueden truncar su trayectoria educativa.

En particular, con este programa se plantea establecer un dispositivo de intervención educativa que favorezca la creación de un clima de inclusión, equidad, participación democrática y desarrollo de competencias y potencialidades, tanto individuales como sociales, que contribuya a que las y los jóvenes de EMS permanezcan en la escuela, enfrenten las diversas situaciones de riesgo y construyan su proyecto de vida (UNESCO (2011).

A través de este, se busca hacer frente a la problemática de la deserción escolar y a las situaciones de riesgo que enfrentan las y los jóvenes; establecer una red de protección de estos y propiciar que las y los estudiantes desarrollen su propio proyecto de vida. Para ello, se incide en el clima de convivencia de los planteles de EMS, se trabaja con los padres y madres de familia y se genera la participación de los expertos en los temas de juventud, prevención de situaciones de riesgo y educación.

Los objetivos específicos del Programa Construye T son:

- Promover un ambiente educativo que propicie el conocimiento de sí mismo y fortalezca el mundo interior.
- Propiciar una vida saludable y un consumo responsable.
- Mejorar los vínculos intergeneracionales en la familia y en la escuela.
- Trabajar por una cultura de paz y por la no violencia.
- Establecer vínculos con la comunidad y el medio ambiente, a través de la participación juvenil.
- Promover la construcción del proyecto de vida.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, el programa desarrolla acciones simultáneas organizadas en seis dimensiones de intervención: conocimiento de sí mismo, vida saludable, cultura de paz y no violencia, proyecto de vida, participación juvenil, escuela y familia. A su vez, las acciones están orientadas por las siguientes líneas:

Instalación progresiva de un sistema de prevención. La prevención supone la instalación progresiva de un sistema que organice las acciones y permita darles seguimiento y evaluarlas. Esto, con la colaboración de la comunidad educativa.

Construcción de una red de protección comunitaria. La protección implica la generación de una red en la comunidad educativa, no sólo para prevenir situaciones de riesgo, sino también para brindar apoyo en las situaciones que lo requieran.

Construye T se implementa en las escuelas y se adapta a las características de cada población escolar, pero es de aplicación universal porque integra e impacta a toda la comunidad educativa y no sólo a las personas más vulnerables. Las escuelas reciben apoyo permanente de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a través de sus facilitadoras(es), generando y promoviendo la participación de todos los actores de manera organizada y sistematizada (UNESCO (2011)).

Por otra parte, en abril del 2015, se creó por parte de la SEP el movimiento “yo no abandono”, una estrategia integral de carácter nacional para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de Nivel Medio Superior. De ahí que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior.

Consta de las siguientes temáticas de apoyo:

- Introducción: Movimiento Contra el Abandono Escolar
- Guía para Elaborar Estadísticas Básicas de Abandono Escolar en el Plantel
- Propuesta Curso Propedéutico para Recibir a los Nuevos Estudiantes
- Movimiento contra Abandono Escolar: Caja de Herramientas
- Becas contra el Abandono Escolar

Por lo tanto, las herramientas que nos proporcionan en este programa tienen como objetivo apoyar el trabajo en los planteles para así evitar el abandono escolar, conocida como la

“caja de herramientas” estas incluyen: manuales de apoyo, videoconferencias las cuales permiten utilizarlas de acuerdo con la naturaleza y necesidades de cada plantel de tal forma, que admiten trazar una línea de planeación y seguimiento en cada etapa.(SEP, 2015).

Este tipo de programas coadyuva a la labor tutorial, en aras de beneficiar a los alumnos de la EMS.

Sin embargo, muchas veces estos programas no se pueden poner en marcha porque los docentes y/o tutores no cuentan con la preparación e información para ponerlos en práctica, en palabras de García (2008):

La gran mayoría de los que nos dedicamos a la actividad docente, sobre todo en el nivel medio superior y superior, no fuimos formados para la docencia específicamente, sino en otras especialidades profesionales que nos han permitido contar parcialmente con la preparación para abordar el conocimiento de una disciplina o subdisciplina. La función educadora la aprendimos sobre la marcha, por intuición e imitación, si acaso intentando algunas nuevas modalidades, pero por lo general irreflexivos con respecto a lo que hacemos, cómo lo hacemos y para qué lo hacemos.

Consecuentemente, esto implica —según García (2008)— que nadie, o casi nadie, ha recibido preparación para ser tutor y son pocos los especialistas que pueden proporcionar dicha capacitación.

Por lo anterior mencionado, un antecedente imperativo en el COBAEP, Plantel 13, es la revisión de los “Lineamientos del servicio de Acción Tutorial para Bachillerato General” (2019) por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el que se menciona como una referencia la actual transformación educativa, a través de la Nueva Escuela Mexicana, la EMS tiene como propósito ser pertinente e incluyente, formando una ciudadanía responsable, que se comprometa con el bienestar, el desarrollo y el cuidado del medio ambiente, tanto de sus comunidades como del país en general, promoviendo la educación integral y el acceso permanente a los conocimientos de cada campo disciplinar (matemáticas, ciencias experimentales, humanidades, ciencias sociales, comunicación) así como, el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y socioemocionales, que fortalezcan los valores basados en la integridad de las personas, la no violencia y la procuración del bien común, facilitando el tránsito del estudiantado a la educación superior y/o su incorporación al ámbito laboral. Es por ello, que la Dirección General del Bachillerato (DGB), a través de la Dirección de Coordinación Académica, con el objeto de orientar y

potencializar la calidad educativa y con base en las seis “Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior”, actualiza los documentos normativos relacionados con el fortalecimiento académico (Trabajo Colegiado, Gestión y Operación de las Bibliotecas Escolares y Aplicación de Horas de Fortalecimiento Académico), los servicios de apoyo al estudiantado (Orientación Educativa y Acción Tutorial) y las actividades paraescolares (Artísticas y Culturales, Físicas, Deportivas y Recreativas).

Asimismo, dicha actualización, permite al personal docente fortalecer la implementación de los nuevos Programas de Estudio del Bachillerato General, que impacte en la Comunidad Educativa como parte de las acciones institucionales que se han puesto en marcha.

Este seguimiento y acompañamiento, a partir de dichos programas institucionales, permiten, de alguna manera, contener y disminuir las principales problemáticas. Uno de esos programas ha sido el relacionado a la tutoría, la cual se entiende únicamente como una herramienta para apoyar en la prevención de los problemas de rezago y deserción, buscando subir los índices de eficiencia terminal mediante acciones encaminadas a mejorar el clima de convivencia en la institución y abordando los problemas académicos de los alumnos.

Ahora bien, para que realmente la tutoría impacte en el bachillerato, es necesario que se conciba como una estrategia psicopedagógica que permita realizar acompañamiento permanente y oportuno, se requiere fortalecer la figura del docente-tutor, sensibilizarlo con respecto a su rol y formarlo para su desempeño. Por supuesto, esto puede ser pertinente siempre que los demás actores involucrados, siendo toda la comunidad educativa apoyen estas acciones.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El reto de la EMS será ofertar una educación de calidad que permita formar al estudiante integralmente; ello implica considerar al individuo en todas sus dimensiones: académica, personal y social.

Pues, como en las condiciones socioculturales contemporáneas hemos apostado prioritariamente a las condiciones materiales, se vuelve una necesidad retomar la parte “humana” que seguramente hemos dejado en espera para continuar con las “prioridades” cotidianas (García, 2008, p. 31).

Ahora bien, para alcanzar estas metas será necesario involucrar a todos los actores educativos y, como se ha resaltado, el docente-tutor tiene un papel protagónico. Por tanto, se considera que un tutor preparado para el ejercicio de la tutoría podrá acompañar a los alumnos e incidir favorablemente en su adaptación al medio educativo, en el desarrollo propicio de su desempeño y en la conclusión satisfactoria de su formación preparatoria. Esto requiere de un acompañamiento permanente. Así, pues, en el caso de los bachilleratos, asume la figura del docente-tutor quien, con una diversidad de características, oriente dichos objetivos.

El nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) considera a las y los aprendientes como sujetos de derechos que aprenden tanto cognitiva como emocionalmente, dentro del curriculum ampliado es relevante hacer notar que se basa en componentes socioemocionales, mismos que implican acciones en aula, escuela y comunidad y son esenciales en la formación de ciudadanos con identidad, responsabilidad y capacidad de transformación social (SEMS-COSFAC, 2021).

Por lo mismo, la SEP, con la Reforma Integral a la Educación Media Superior (RIEMS, 2008), emprendió acciones de reorientación en este nivel educativo, no sólo en materia curricular (SEP, 2008), sino también en materia de perfiles docentes (SEP, 2008 y 2013). Estos aspectos, entre otros, implican compromisos, tareas y oportunidades de intervención de diferente nivel y complejidad que requieren de la convergencia de esfuerzos de los diversos actores e instituciones involucrados.

A la fecha, se han implementado acciones en materia de formación docente a través del Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (PROFORDEMS), así como en la convalidación por parte de externos emitiendo una Certificación Docente para

el nivel educativo. Sin embargo, a siete años de instrumentación del programa y de la reciente normatividad relacionada con la Ley del Servicio Profesional Docente (LSPD), las opciones y los mecanismos no quedan aún claros.

Por otra parte, en materia de formación docente para tutores, la SEP, a través de la Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente, emite una “guía para el Docente tutor y Técnico Docente de nuevo ingreso en la Educación Media Superior para los ciclos escolares 2014–2015 y 2015–2016”, en la cual se abordan algunos puntos clave sobre la tutoría y su implementación a la Institución.

A pesar de estas iniciativas sobre el tema, los docentes-tutores siguen desarrollando la tutoría con una postura dogmática y autoritaria; no se preocupan por el estudiante. Por lo tanto, se requiere de un tutor más humano y cercano al alumno que entienda y valore su problemática.

La problemática que se observa en el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, plantel 13, turno matutino es la siguiente: hay tutores con muchos años frente a grupo, y esto les ha permitido, de acuerdo con su experiencia, conocer las difíciles situaciones por las que atraviesan sus estudiantes, sin embargo, ellos no se consideran que cuenten con los elementos necesarios para guiarlos y resolver sus problemas.

No obstante, se ve que los tutores no identifican los serios problemas que arrastran los alumnos y a los cuales se enfrenta al tutorarlos: problemáticas personales, familiares, sociales o académicas, las cuales los convierten en jóvenes apáticos, inseguros, rebeldes, desorientados y, en muchos de los casos, sin saber qué hacer.

Aunado a eso, el docente-tutor debe atender las necesidades y expectativas que el alumno tiene y espera de él. Los estudiantes desean que, casi mágicamente, al llegar con el tutor, se desvanezca las dificultades que tienen, o bien que les digan qué hacer con tal o cual profesor.

Asimismo, los docentes de las diversas asignaturas esperan que el tutor les resuelva los conflictos de indisciplina, los incidentes críticos en el aula; que corrijan y controlen a los estudiantes, además de que sean el canal de comunicación con los padres en cuanto al aprovechamiento de la asignatura que imparten.

Todo esto complica y confunde a los tutores sobre cuáles son sus funciones y cómo enfrentar la situación. Por otra parte, para los padres, el tutor se convierte en el intermediario

entre el profesor de asignatura y su hijo. Por lo mismo, es el que sabe y conoce la historia académica del alumno y hace recomendaciones para elevar su desempeño académico. Por otro lado, para la dirección, el tutor es una asistencia en el área administrativa, un canal de comunicación entre alumnos y profesores.

Lo antes mencionado da muestra de cómo se fragmenta el rol del tutor con actividades que no abonan a la formación integral del estudiante, pues sólo se limita a informar sobre las calificaciones, a atender cuestiones administrativas y académicas.

Ligado a esto, las horas destinadas a la tutoría sirven para escuchar al alumno quejarse de los profesores y, en el mejor de los casos, tratar temas generales de algunas de las problemáticas de la adolescencia. Sin embargo, esto sólo es a través de pláticas o cursos de prevención del uso de drogas, desórdenes alimenticios, adicciones, consumo de alcohol, embarazos a temprana edad, entre otros temas.

Pero en ningún caso se promueve la formación integral desde la tutoría ni se prepara al tutor para ello, qué es la problemática primordial de este proyecto de investigación.

Por tanto, los diversos esfuerzos, como los descritos anteriormente, han parecido insuficientes para establecer un trabajo de seguimiento que permita explorar los alcances de la acción tutorial, así como para definir un programa específico de capacitación acorde a las necesidades del tutor y del tutorado.

Además, cabe mencionar que existe una posición renuente del docente-tutor y del alumno-tutorado con relación a las tutorías, a saber, que se percibe como una carga extra e infructuosa de actividades, tanto académicas como administrativas; debido, quizá, a la carencia de criterios claros y justificados que posibiliten su concepción, organización, planeación y desarrollo.

Así mismo, en el COBAEP, Plantel 13, turno matutino, el docente-tutor existe como una figura puramente administrativa. Bajo la mirada de los aprendientes, la tutoría se concibe como una asignatura aislada y sin beneficios propios, dado a que no es evaluativa, en este sentido, los aprendientes le restan importancia y la ven como innecesaria y de relleno dentro de sus actividades académicas.

Precisando el problema de investigación que se plantea, son las necesidades de formación de los docentes tutores del Colegio de bachilleres del Estado de Puebla, Plantel13, turno matutino, de donde se parte la premisa de que a través de estrategias psicopedagógicas

que desarrollen los recursos socioemocionales de formación dirigido a los tutores se podrá abrir el camino para apoyar integralmente al desarrollo de las y los aprendientes como personas plenas, profesionistas autorrealizados, que facilite lograr los objetivos institucionales a través de la tutoría, desde un nuevo enfoque humanista.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las necesidades de formación del tutor del Plantel 13, turno matutino del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla?

¿Cuáles son los recursos socioemocionales que se deben atender desde la tutoría del plantel para capacitar al tutor y contribuir a la formación integral de los estudiantes?

OBJETIVOS

Objetivo general:

Desarrollar estrategias pedagógicas para los tutores que contribuyan a la mejora de la función de la acción tutorial para que impacten en la formación integral de las y los aprendientes del Plantel 13.

Objetivo específico:

Detectar las necesidades de formación socioemocional de las y los docentes tutores del Plantel 13 del COABEP a través de un instrumento evaluativo.

HIPÓTESIS

La formación pedagógica bajo los recursos y ámbitos socioemocionales en la acción tutorial permite a los tutores del Plantel 13 del COBAEP cumplir con una función meritoria que coadyuve a la educación integral de los estudiantes en su desempeño académico aportando beneficios para la institución.

JUSTIFICACIÓN

Partiendo de la premisa que la educación debe apostar a la formación integral del estudiante, se suscita, entonces, un reto para los docentes. Por lo tanto, y como ya se mencionó, la tutoría se presenta como una estrategia pedagógica que puede apoyar este proceso formativo.

Actualmente la situación de la tutoría que se vive y experimenta en los diferentes planteles de EMS es que los tutores no siempre se interesan intencionadamente por la formación de los alumnos: la falta de definición del rol de tutor, la ausencia de preparación específica para el rol de tutor y el desconocimiento de sus funciones provocan estas dudas y conflictos. En el interesante estudio, que realizó Romo (2005) en universidades mexicanas, se concluyó que entre otros problemas existe escasez de profesores con experiencia o capacitados para impartir tutoría, así como poco compromiso para su ejercicio.

El papel del docente como tutor, en el escenario del siglo XXI, toma de nuevo rumbo hacia una acción que permitirá orientar y apoyar a los alumnos durante su proceso de formación.

Se refiere que la tutoría es una estrategia fundamental para potenciar la formación integral del alumno con una visión humanista y responsable frente a las necesidades y oportunidades del desarrollo de México. La tutoría como modalidad docente no supe a la docencia frente a grupo, sino que la complementa y enriquece, utilizando modelos centrados en el alumno. Sin embargo, asumir la decisión de utilizarla en toda su extensión y aprovechar su gran potencial exige capacitación y colaboración por parte de los actores involucrados (ANUIES, 2012).

Ahora bien, y pese a la necesidad de una guía humanista que puede brindar la tutoría, actualmente se da prioridad, en la labor educativa, a que el docente conozca su asignatura; es decir, que tenga todos los conocimientos y sucesos relacionados a su área, que sea capaz de comunicar su saber a un amplio número de alumnos, que tenga ciertas aptitudes y se valga de todas las técnicas más actuales para hacer llegar esos conocimientos a sus alumnos. Y no hace referencia, pues, a las cualidades humanas, mismas que son aún más importantes para lograr una relación más enriquecedora del desarrollo integral de los alumnos.

La actualidad que vivimos son tiempos difíciles, sobre todo en cuestiones de salud derivados de la pandemia por el Covid-19 y el confinamiento vivido a partir de marzo del

2019, ahora se vuelve necesario que el colegio albergue a un número de alumnos determinado que están sujetos a grandes presiones: padres con problemas económicos, familias disfuncionales, problemas de adicciones, entre otros. Y es por esto que—decimos— resulta necesario la presencia de un docente-tutor, o sea, una persona capaz de llegar a conocer más a fondo a los alumnos, que tenga habilidades para escuchar, entender, guiar, orientar; que, a través de su presencia, el alumno sienta un acompañamiento que lo lleve a un crecimiento personal, académico y social.

En la práctica, se observa que la acción tutorial es más que nunca de suma importancia y, a pesar de esto, el valor educativo que tiene se convierte en una herramienta primordial para toda la comunidad educativa. Para que no surja la improvisación de la tarea tutorial; sino una práctica planeada y pensada en cada uno de los grupos de estudiantes que están a cargo de un docente-tutor que atiende su formación dirigida a actividades diseñadas y apropiadas, tanto para la tutoría como para sus demás actividades académicas.

El docente-tutor debe ser, ante todo, “muy humano”; deberá poseer ciertas características, tales como el entusiasmo, humor, empatía, etc. Por esto mismo, se considera que la relación entre un tutor y el alumno es un punto fundamental en el proceso de acompañamiento educativo y algo que se debe tomar en cuenta para que el alumno experimente un aprendizaje significativo.

Desafortunadamente, la realidad es una, lo que viven los docentes-tutores en el Plantel 13, del del COBAEP no permite que, muchas veces, puedan comprometerse; pues no hay salario para su hora de acción tutorial, es considerada como un apoyo a la Institución, además hay poco reconocimiento a su labor y excesivo tiempo invertido: la mayoría de ellos tiene que cubrir varios turnos e, incluso, en diferentes instituciones; pero lo que nos ocupa principalmente es que no cuentan con la formación necesaria. Todo ello, se convierte en un obstáculo para el docente tutor.

Sin embargo, de acuerdo con sus propias expectativas hay docentes que manifiestan su ocupación por conocer mejor a sus estudiantes, y hacen evidente la necesidad de saber más sobre ellos, saber sus intereses y motivaciones, así como sobre sus problemas y necesidades (Sánchez Puentes y Arredondo, 2000).

Por consiguiente, la pertinencia de este proyecto de investigación, sin duda alguna fortalecerá y generará resultados positivos en las diferentes dimensiones de la acción tutorial beneficiando tanto al tutor como a los aprendientes, impactando en los índices de

reprobación, estadísticas de deserción escolar a nivel local, pero sobre todo en la formación integral de los estudiantes del Plantel 13 del COBAEP, a través del diseño e implementación de una estrategia pedagógica de formación que permita brindar al tutor los conocimientos, habilidades, métodos, estrategias, técnicas, así como actitudes para su práctica adecuada a su labor como tutor.

CAPÍTULO 1. EL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN UN CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL

Con el fin de orientar la temática de trabajo, se presentan a lo largo de este capítulo las posturas que tienen organismos internacionales y nacionales con respecto a la tutoría en EMS.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Diversos organismos internacionales se han promulgado por el impulso y desarrollo de la educación en México, como uno de los múltiples factores a través del cual se pueden favorecer condiciones de equidad, justicia, libertad y paz social que se han vuelto prioritarias ante la multiplicidad de acontecimientos mundiales de injusticia, guerra, hambruna, deterioro ambiental, pobreza, entre otros. Tal es el caso de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; la cual busca, a través del desarrollo de la cooperación internacional, la mejora de las condiciones sociales a nivel mundial. Dicho organismo considera actualmente con respecto a la educación superior que:

En ningún otro momento de la historia ha sido más importante que ahora la inversión en los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento integradoras y diversas [pues] la experiencia del decenio pasado demuestra que la educación y la investigación contribuyen a erradicar la pobreza (UNESCO, 2009, p. 2).

Por lo tanto, se puede entender la necesidad de desarrollar condiciones más propicias y óptimas en entornos educativos que mejoren las condiciones actuales; y la, también, necesidad de aspirar a mantenerlas y solidificarlas, buscando en la tutoría una de las acciones probables para ello. Así indica Alarcón (2007), cuando dice:

Redimensionado a la educación no sólo ligada al desarrollo económico de un país, sino como la gran formadora de los ciudadanos del siglo XXI, en toda su amplitud; conocimientos, habilidades, valores y actitudes. Se habla también de las sociedades del conocimiento. Por lo anterior, afirmamos que la educación es uno de los escenarios culturales y, tal vez, el más estratégico, para enfrentar los desafíos que nos presentan estos nuevos escenarios.

Seguramente, dentro de los múltiples desafíos que presenta la educación, se verán los de capacitar, actualizar y potencializar diversas capacidades en los docentes —incluidos los tutores—, permitiéndoles la posibilidad de una mayor eficiencia en su desempeño laboral y profesional.

La UNESCO, en un trabajo conjunto realizado con la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y las Organizaciones de la Sociedad Civil, hace un análisis sobre el proceso de implementación del programa Construye T donde expresa los múltiples motivos que permitan explicar los logros del programa y sus retos, realizando un estudio en escuelas urbanas y semiurbanas.

Dicho estudio, a través de la estrategia del programa, tuvo como objetivo la disminución de los altos índices de deserción en las escuelas de educación media superior del país y las situaciones de riesgo que enfrentan los jóvenes para propiciar que los estudiantes desarrollen su propio proyecto de vida.

A su vez, la UNESCO es la responsable de gestionar el proceso de evaluación en común y de acuerdo con la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP y el comité directivo.

Estas acciones muestran el interés por abatir el rezago, por sugerir programas de apoyo a los estudiantes y de alguna manera visualizar la importancia de la atención a los estudiantes, ello implica que los docentes tutores estén comprometidos y preparados para atender estas demandas.

[Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico \(OCDE\)](#)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en un documento sobre la situación de la educación en México, y entre sus recomendaciones sobre la equidad, propone “desarrollar los servicios de tutoría y de apoyo a la orientación de los estudiantes universitarios de los niveles medio-superior y superior” (OCDE, 1997). Propuesta considerada para la orientación de las líneas de política de educación superior en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (PDE). En éste se reconoce, en

referencia a los estudiantes, que, con el propósito de mejorar la calidad de la educación, es necesario que las instituciones emprendan esfuerzos “para identificar a los mejores, apoyarlos en su desempeño y estimularlos para que se superen”. En ese mismo documento se considera la importancia de sustentar las acciones emprendidas por la autoridad educativa en la Educación Media Superior y Superior, en el fomento de las capacidades y aptitudes de los alumnos, para garantizar la conclusión exitosa de sus estudios.

Dicha organización, en la búsqueda de coordinar políticas económicas y sociales que mejoren las condiciones de sus diversos países afiliados, así como en colaborar en aquellos que no lo son, también ha visto en la educación un pilar fundamental del desarrollo de un país; y, en el caso de México, se han trabajado diversas acciones. Con respecto a esto, cabe señalar que “el objetivo de esta reflexión fue extraer aquellas prácticas consideradas de mayor interés y relevancia para el contexto mexicano, para así continuar la construcción de soluciones viables y convenientes para las escuelas mexicanas” (OCDE, 2010).

Otro elemento para considerar en nuestro país, con respecto a los lineamientos que plantea dicho organismo, es el que señala Alarcón (2007), pues dice que “en México, como en cualquier país, las políticas públicas diseñadas para la educación no son lineales, éstas se construyen históricamente y corresponden a visiones del mundo en el contexto en que se desarrollan”. Y esto es algo que, seguramente, ha limitado u obstaculizado los alcances de los objetivos planteados.

Por lo anterior, se considera una responsabilidad implícita de las instituciones de EMS para posibilitar una formación en la labor tutorial que considere también los elementos pedagógicos y que permitan fortalecer sus acciones y la consecución de sus objetivos, acorde, claro está, a sus realidades y características. Consideración que orienta la tendencia de un trabajo particular hacia la formación de tutores de una institución en específico, lo cual es el objetivo del presente trabajo.

En último término, es importante subrayar que, como política, conviene fomentar la presencia de la tutoría y la formación de tutores (PSE, 2007).

ORGANISMOS Y PROGRAMAS NACIONALES

A continuación, se presentan algunos elementos relevantes que proponen determinados organismos nacionales que son de suma trascendencia en sí mismos y para el presente trabajo.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Gobierno Federal, en su Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) genera expectativas desde el 01 de diciembre de 2018, por las controversias y dilemas producidos en el gobierno anterior, es la configuración o reconfiguración del Sistema Educativo Nacional (SEN) con énfasis en el nivel de Educación Básica y Media Superior. Este tema ha estado en el ojo de la agenda política en los últimos días, con los movimientos de la reforma educativa (RE) del presidente actual Andrés Manuel López Obrador para resarcir las secuelas de la Reforma Educativa del anterior gobierno.

El actual Programa Nacional de Desarrollo busca reencontrar al Sistema Educativo Nacional con el derecho a la educación para todos, devolver el carácter público y gratuito a los niveles educativos el derecho a la educación para todos; devolver el carácter público y gratuito a los niveles educativos ante la inevitable privatización y mercadización a la que está sometida la educación en México, lo cual es admirable.

Por otra parte, reivindicar a las escuelas normales rurales en su labor por formar a las nuevas generaciones magisteriales, esto para contrarrestar los efectos negativos que dejó el gobierno federal anterior en cuestión de la calidad de la educación ofertada a la sociedad mexicana y que trajo como consecuencia el incremento de la “delincuencia y las conductas antisociales”.

En el eje general “Bienestar” se encuentran plasmados dos objetivos, un indicador y siete estrategias que direccionan las acciones del Sistema Educativo Nacional hacia la inclusión, igualdad, calidad y cobertura en todos sus niveles educativos. De los objetivos que plantea el PND llaman la atención, primero, el de brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales, a través de las estrategias o acciones como la de diseñar, desarrollar e implementar una política pública integral, multisectorial dirigida a la primera Infancia, basada en atención especializada con énfasis en salud, nutrición, educación y cuidados.

Y otra estrategia que se menciona: es elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.

Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica,

financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.

Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento. Y es aquí donde cobra mayor pertinencia la investigación que se presenta, dado a las necesidades de capacitación o profesionalización de los Tutores docentes del Colegio de Bachilleres, del Plantel 13 de la comunidad de Xoxtla, Puebla.

Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.

La mejora de las condiciones edilicias de las escuelas, la profesionalización docente, reestructuración de planes y programas de estudio, así como la cobertura, calidad e inclusión de grupos en situación de riesgo a la educación pública, son los ejes de acción en los que se sustenta el nuevo Plan Nacional de Desarrollo. Gobierno Federal (2019).

[Programa Sectorial de Educación 2019-2024, SEP](#)

La Secretaría de Educación Pública cumple con un papel fundamental en la historia de nuestro país. Ésta es contradictoria y cuestionada; sin embargo, lo que no está en juicio es su relevancia y trascendencia en la memoria y desarrollo.

Para efectos de pertinencia de la presente investigación es indispensable considerar el objetivo que se expresa: Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

A través de la formulación del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, en el marco de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Planeación, tiene como base los principios rectores del PND 2019-2024, así como aquellas prioridades, disposiciones y previsiones que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo.

En este sentido, el derecho a la educación, considerado dentro del Eje General 2. Política Social del PND 2019-2024, articulará las acciones del gobierno federal en el ámbito educativo. Corresponde a la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaborar el PSE y

asegurar su congruencia con el PND, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16, fracciones III y IV, de la Ley de Planeación, y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Asimismo, la SEP es la dependencia responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento del PSE.

La definición de los objetivos y estrategias prioritarias del PSE 2020-2024, así como las acciones puntuales para su logro, tiene como referente la Reforma Constitucional en materia educativa que se publicó en el DOF el 15 de mayo de 2019, así como el contenido de la Ley General de Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación; cuyo propósito común es garantizar el derecho a la educación de excelencia con inclusión y equidad.

Asimismo, el PSE 2020-2024 responde a las disposiciones normativas aplicables y distintos ordenamientos como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; entre otros.

El PSE 2020-2024 está basado en los derechos que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Entre ellos destacan el derecho a la no discriminación (artículo 1o.); el derecho a la educación y el derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica (artículo 3o.); el derecho al acceso a la cultura y el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte (artículo 4o.); el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación (artículo 6o.); así como el derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión (artículo 24).

La incorporación de la perspectiva intercultural y de género en los procesos de programación y presupuestación se rige por el Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal correspondiente y por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 27 y 28.

En relación con los instrumentos internacionales en materia educativa adoptados por el Estado mexicano, las dimensiones específicas del derecho a la educación están plasmadas especialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales Culturales (1966), la Convención sobre

los Derechos del Niño (1989), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

Adicionalmente, la educación de calidad es uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, como una hoja de ruta transformadora para la humanidad con la promesa de no dejar a nadie atrás. Como parte integral del compromiso adquirido por el Estado mexicano, el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, orienta la acción que plantea el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (PROGRAMA Sectorial de Educación 2020-2024., 2020).

CAPÍTULO 2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE PERMITEN COMPRENDER EL PANORAMA INTEGRAL DE LA TUTORÍA.

Orientación educativa

La acción tutorial no podría cumplir sus finalidades, si no tuviese un sentido de orientación para el estudiante; por ello la importancia de abundar en el conocimiento aprovechamiento de sus nexos con la orientación hacia sus diversas dimensiones, explicaciones y modelos.

En sus orígenes, el término “orientación” tuvo una connotación abstracta, pero con el paso del tiempo ha evolucionado en función de una serie de factores: como los objetivos que persigue, los momentos en que se ejerce, el lugar, el nivel formativo de aplicación, entre otros. Visiblemente, no ha tenido un significado análogo para quienes lo han ejecutado de manera profesional. Su aparición se ubica a principios del siglo XX y se refiere como Orientación Vocacional; asumida, en principio, como una actividad puntual, que más adelante logrará transformarse en un proceso; para, al final, alcanzar la cualidad de enfoque a lo largo del transcurrir de los tiempos. Así, la evolución de la Orientación en el mundo muestra, por lo menos, tres etapas que la caracterizan: primero como orientación escolar, más adelante, como orientación profesional y, por último, como orientación psicopedagógica (Martínez, 2004).

Tutoría

A lo largo de la historia de la educación, la tutoría ha sido uno de sus elementos fundamentales. Ya desde la antigüedad los grandes maestros abonaron al acompañamiento necesario a sus discípulos: en la psicología se da el caso relevante de Freud con Jung, como se ve en la obra de Jung acerca de la psicología analítica y los aportes que hizo a la psicoterapia, derivados del acompañamiento teórico de Freud (Alonso, J. 2004).

A su vez, se debe considerar el carácter polisémico de la tutoría, el cual dependerá de factores tales como el tipo de institución, objetivos, la población a atender, como bien lo señala Castillo (2009): “el concepto de la tutoría es dinámico y universal, por lo que está abierto a los distintos espacios y momentos para poder llevar a cabo las funciones tutoriales de diversas formas y modalidades”. Sin embargo, un aspecto fundamental en la tutoría es el papel que se pretende que tenga, a saber, el de un acompañamiento en el proceso de formación académica de los alumnos. Por lo anterior, se deduce que para diversos autores e instituciones la tutoría se entiende como:

Un quehacer profesional que, apoyando, diseñando y previendo situaciones, procura el desarrollo de los tutorados atendiendo a las diferentes dimensiones que incidan en lo educativo, con la finalidad de generar, orientar y articular los esfuerzos de los diversos participantes. En esta labor el tutor se instituye en un orientador y/o mediador, tanto a nivel individual como grupal, que se enfoca en la detección y comprensión de los problemas de aprendizaje para facilitar en el educando el desarrollo de sus habilidades cognitivas, afectivas y sociales (García, 2008, p. 38).

Este otro autor nos plantea los beneficios que se busca obtener a través de esta:

La tutoría procura mejoras en el desempeño académico, la solución de problemas escolares y el desarrollo de hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social y ciudadana, sin perder de vista que el alumno es el principal responsable de su crecimiento y desarrollo personal (García, 2008, p. 39).

El objetivo central de la tutoría según el autor radica en “dinamizar de forma conveniente las relaciones entre el alumno, el sistema educativo y la sociedad, lo cual favorece su comprensión y manejo es un proceder, un mecanismo académico-pedagógico en el proceso educativo”.

Dimensiones de la tutoría

En su libro sobre la percepción estudiantil, Romo hace unos señalamientos muy valiosos sobre las dimensiones de la tutoría. Consecuentemente la aplicación, ejecución y evaluación de esta investigación permitió obtener información meritoria actual para construir una visión general sobre el impacto que la tutoría tiene. Las cinco dimensiones del

desarrollo integral y humano del estudiante son 1) dimensión de integración y permanencia; 2) dimensión vocacional; 3) dimensión escolar y aprendizaje; 4) dimensión académico profesional; 5) dimensión de desarrollo personal y social (Romo, 2010).

1. La dimensión de integración y permanencia permitirá favorecer la integración y la participación de las y los estudiantes en la vida institucional, aportando con ideas y acciones que contribuyan a la buena marcha de la institución. Y es que "a participar se aprende participando"; y, en este sentido, no hay mejor modo de propiciar que las y los estudiantes se integren activamente en los diferentes espacios y ámbitos que el instituto puede ofrecerles (talleres, organización estudiantil, etc.).
2. La dimensión vocacional permite ayudar, en el desarrollo pleno de los alumnos, a resolver la problemática que se les presenta a la hora de decidir a que dedicarse, qué camino tomar. Por este motivo se debe apoyar al estudiante a través de la orientación vocacional, lo cual se convierte en una estrategia de intervención para que el tutor atienda la información integral de los alumnos.
3. A la dimensión escolar y de aprendizaje se le puede definir como un proceso de ayuda técnica, dirigido a la persona, con el fin de mejorar el rendimiento académico, el desarrollo de aptitudes y la adaptación al centro educativo.
4. La dimensión académico profesional se considera como la dimensión de los aprendizajes; como aquel espacio donde interactúan estudiantes y docentes, con énfasis en el seguimiento a los factores que afectan los resultados de aprendizaje del estudiante respecto al desarrollo de sus procesos cognitivos.
5. La dimensión personal tiene el interés explícito de explorar, a partir de los relatos del estudiante, diversos factores que afectan directa o indirectamente, no sólo a su desarrollo personal y social, sino también al académico; factores que —se considera— se presentan íntimamente relacionados con la función docente (García Antelo, 2011). Concretamente, esto se refiere a la adaptación a un nuevo y particular escenario educativo, la construcción de la identidad como estudiantes en el entorno educativo, el clima de aula, la participación en la vida escolar o el balance general que hacen de su paso por la institución.

Acción tutorial

Por su parte Álvarez, (2002) concibe a la acción tutorial como un recurso, como una estrategia, para que los estudiantes afronten de manera satisfactoria su proceso formativo

y hagan frente, de forma adecuada, a la toma de decisiones, a los procesos de transición académica y a la vida sociolaboral activa de manera autónoma y responsable.

Otro aspecto importante de la tutoría según Brito T. (2002) es retomarla desde una perspectiva sociológica, donde se insiste en el papel del profesorado como orientador de la construcción de valores sociales. Por tanto, el docente debe tener una formación integral y global (cognitiva y humana) y garantizar la autonomía del alumno.

Francisco Menchén (1999) menciona que los tutores deberán poseer tres cualidades: las humanas (entusiasmo por el trabajo, buen carácter, amistad, empatía, sentido común, facilitador de aprendizaje, honrado, tolerancia, confianza en los demás, paciencia, discreción, responsabilidad, estabilidad emocional y respeto), las científicas (rigor en el uso de conocimientos, interés por la realidad (nacional, social, física, matemática, artística, etc.) según especialidad, mente lúcida, dominio de los principios fundamentales, conocimientos pedagógicos, didácticos, espíritu investigador e interés por la innovación) y las técnicas (conocimiento del programa, instrumentos de control y seguimiento, técnicas de motivación y aprendizaje, sentir gusto por el trabajo, dominio de recursos múltiples, visión clara del hecho educativo, dominio de estrategias, organizador del aula, habilidad para trabajar en equipo).

La formación del docente-tutor

Ya se ha citado que la actividad docente en el Nivel Medio Superior es, en gran medida, de forma empírica. Y se considera que, seguramente, la praxis tutorial tiene la misma suerte, debido a que la formación, capacitación, actualización y profesionalización del mismo profesor se vuelven un requisito indispensable (incluida la formación como docente-tutor):

El docente preocupado y ocupado en la formación de los alumnos centra su atención en que las tareas de enseñanza y las actividades propuestas y realizadas por los alumnos procuren el aprendizaje, tanto de contenidos académicos como de asuntos relacionados con el entorno inmediato y general, así como su situación personal y la participación en la transformación de su comunidad. Esto requerirá una mayor profesionalización y actualización docente, así como compromiso y entusiasmo por la vida académica (García, 2008, p. 32).

El mismo autor señala que el tutor, respecto a su formación profesional:

Debe ser competente tanto en su actividad profesional como en la de un tutor, propiamente hablando, lo que implica tener y movilizar numerosos y distintos saberes, tanto como poseer competencias básicamente en el plano personal... requiere de una formación inicial y además continua que lo lleve a tomar conciencia y lograr los conocimientos y competencias indispensables para lograr un cambio en el sistema educativo y sus resultados (García, 2008, p. 47).

Para Castillo (2009), el tutor no requiere:

Ser un profesional con una capacidad técnica fuera de lo común, sino que tiene una formación y una sensibilidad sobre la educación integral que le lleva a orientar simultáneamente a sus alumnos hacia la mejor formación personal a través de la mejor preparación académica. La satisfacción de realizar la doble función docente y tutorial va asociada casi siempre al reconocimiento por el alumno de haber sido acompañado por un profesor ejemplar como docente y como formador competente (Castillo, 2009, p. 20).

Así, dicha preparación refleja que es evidente que es necesaria una buena preparación de los profesores-tutores para poder llevar a la práctica de manera eficaz los compromisos formativos de la orientación en general, y de la acción tutorial en particular. Para ello, se deben organizar actuaciones formativas (cursos, seminarios, jornadas, etc.), dentro o fuera del centro educativo, en las que se aborden aspectos teóricos y prácticos que afectan a la elaboración, aplicación y gestión de la acción tutorial sobre las que el profesor-tutor debe tener la debida preparación (Castillo, 2009, p. 80)

Esto nos permite ver expresada la necesidad de una formación, pero no aislada, sino integrada y coordinada por un grupo de trabajo que oriente la formación tutorial. A su vez, dicha formación también necesita “seguir unos procesos reflexivos, tanto para las personas como para el equipo docente, para poder decodificar la realidad educativa. Con ellos se ha de describir la realidad, reinterpretar la misma y elaborar propuestas superadoras de acción educativa” (Castillo, 2009, p.80).

En la nueva visión en la formación de estudiantes (desde la UNESCO, 1998) se encuentra un actor importante del proceso: el docente. El mismo organismo internacional, en la preocupación por promover el mejoramiento de la calidad y la eficiencia de las instituciones de educación superior, recomienda al personal docente “estar disponible para los alumnos, con el propósito de orientarles en sus estudios”. Además, la propia UNESCO (1998) identifica entre sus diversas responsabilidades la de “proporcionar, cuando proceda, orientación y consejo, cursos de recuperación, formación para el estudio y otras formas de apoyo a los estudiantes, comprendidas las medidas para mejorar sus condiciones de vida”.

Ello implica que un docente sea diferente, innovador, dotado de suficiente creatividad y de habilidades para mantener una comunicación permanente y productiva con el educando, compartiendo experiencias y promoviendo metas cuyo cumplimiento beneficie a ambos (Romo, 2011).

Ahora, en relación con las funciones docentes, se precisa de la profesionalización del académico en marcos más flexibles, que les permitan adquirir y aprovechar mejor el saber y las destrezas adecuadas para contribuir a la formación de los estudiantes. De tal suerte que sean docentes con la habilidad cognitiva de resolución de problemas, con capacidad

para adaptarse al cambio y a nuevos procesos tecnológicos, con una gran dosis de creatividad y actitud hacia la educación permanente (Tünnermann y De Souza, 2003).

Es claro que la necesidad de la formación tutorial se ve inmersa en la profesionalización, la cual “resalta los cambios en el rol del docente y sus ampliaciones, lo que supone una mayor profesionalidad. En esta perspectiva, se considera que la enseñanza se ha hecho más compleja, de manera que precisa un mayor dominio de destrezas” (Hargreaves, 1996).

La educación socioemocional en la tutoría.

Bajo el nuevo modelo educativo las habilidades socioemocionales cobran un papel primordial, especialmente en el desarrollo de los aprendientes, por lo mismo los Tutores tienen que desarrollarlas, para efectos de formación en los aprendientes.

Por lo tanto, es importante revisar lo que menciona la SEP con relación a la educación socioemocional, lo define como el proceso educativo, continuo y permanente que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Capacitar al alumnado de conocimientos y competencias emocionales que le permitan afrontar la vida tanto personal como profesional con éxito y aumentar su bienestar a nivel de salud y de convivencia (Bisquera, 2000). Desarrollar en los alumnos habilidades para la vida que los ayudan a conocerse mejor y regularse como personas, interactuar positivamente con otros, y de esta forma resolver problemas cotidianos con flexibilidad y creatividad (Tuirán, 2016).

Dentro de los factores clave en los programas de desarrollo de las habilidades socioemocionales se encuentra uno muy importante, pero sobre todo muy pertinente en la justificación de la presente investigación, que es el entrenamiento a los docentes, entendiéndose a manera de formación o capacitación.

CAPÍTULO 3. MARCO METODOLÓGICO

El presente proyecto de investigación se considera exploratorio porque se realiza un diagnóstico de la problemática a estudiar, el cual permite explorar las alternativas de atención. Se considera de tipo descriptivo; debido a que busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o

cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

El enfoque de la investigación es cualitativo, debido a que —como señala Bisquerra (1989)— se concibe el objeto de estudio como “externo” en un intento de lograr la máxima objetividad, porque en la recogida de datos se utilizará como instrumento de medida sistemática el cuestionario, y porque es relevante la aplicación de la estadística en el análisis de datos, producto de la experiencia lograda en el programa que se diseñará.

Otro aspecto importante en la investigación es la población, definida como “el conjunto de todos los individuos a los que se desea hacer extensivo los resultados de la investigación” (Bisquerra, 2004), para este trabajo se consideró a los docentes tutores activos en el semestre 2023B del presente ciclo escolar del Plantel 13, turno matutino del COBAEP que resultan ser representativos para los fines que persigue la investigación (4 docentes – tutores de primer semestre, 4 de tercero, y 4 de quinto semestre de bachillerato).

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

Para este proyecto de investigación se implementará como técnica de recopilación de información el cuestionario que, según Bisquerra, (2004) es un medio real, con entidad propia que tiene como propósito registrar información y/o de medir características de los sujetos. Es uno de los procedimientos más habituales para obtener la información en investigaciones de corte cualitativo; consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Hernández et al., 2010), lo cual permitió abordar diversos criterios en la elaboración de los planteamientos seleccionados en la investigación.

De la misma manera, el cuestionario “pretende conocer lo que hacen, opinan o piensan los tutores encuestados y “darle voz” a los participantes para obtener datos relevantes y concretos de primera fuente, otorgándole mayor objetividad a la información obtenida.

La aplicación del Cuestionario Diagnóstico se realizó en las instalaciones de la institución, el mes de septiembre del presente. Los docentes tutores firman una carta de consentimiento informado previa e inmediatamente contestarán el instrumento.

Posteriormente, se genera un formulario para llevar a cabo el análisis y la interpretación de los resultados derivados de la información con la que cuentan los Tutores que actualmente están asignados como en el Plantel 13, San Miguel Xoxtla del COBAEP.

TABLAS Y GRÁFICAS

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS
TUTORIA Proceso de acompañamiento de tipo personal y académico para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social. ANUIES (2000)	Formativa Humana Científica Técnica	Planeación Capacitación Actualización Solución de problemas. Responsabilidad social. Interacción Tutorial. Toma de decisiones. Comunicación Profesionalización	<p>Conoce la existencia de un Programa de acción tutorial (PAT) en la Institución.</p> <p>Diseña el PAT anual a partir de las necesidades del alumnado y su contexto inmediato.</p> <p>Realiza el PAT anual y/o semestral considerando una metodología que incluya: diagnóstico, objetivos, estrategias, metas, indicadores, acciones, responsables, recursos y cronograma.</p> <p>La planeación del PAT toma en cuenta el perfil de egreso del alumno.</p> <p>Se actualiza el PAT en cada curso.</p> <p>Se realiza un diagnóstico de necesidades con alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>Tiene conocimiento sobre los programas de apoyo para orientar a los alumnos “Yo no abandono, construye T” u otros.</p> <p>Tomó alguna capacitación sobre Tutoría para impartirla.</p> <p>Se adecuan las evaluaciones de acuerdo a la diversidad del alumnado</p> <p>Lleva a cabo reuniones calendarizadas para dar seguimiento puntual de los casos de Tutoría.</p> <p>Facilita la integración de los alumnos en la Institución.</p> <p>Fomenta la participación de los alumnos en las actividades escolares.</p> <p>Orienta, motiva y asesora a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.</p> <p>Participa y contribuye al desarrollo de actividades de Orientación Educativa</p> <p>Participa en la organización del proceso de evaluación de los alumnos</p> <p>Planifica los tiempos y los espacios para preparar y desarrollar actividades tutoriales.</p> <p>Desarrolla una evaluación continua de la acción</p>

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS
			<p>tutorial.</p> <p>Los alumnos evalúan la acción tutorial del docente tutor</p> <p>Existe un instrumento evaluador del docente tutor</p> <p>Existe una coevaluación de la acción tutorial</p> <p>Colabora con los docentes de apoyo o con otros profesionales para atender y dar respuesta educativa a los alumnos atendidos por el programa de Tutoría.</p> <p>Socializa con los demás docentes o academia de su escuela la información sobre la situación de los estudiantes para detectar posibles situaciones de riesgo</p> <p>En el marco de la convivencia institucional, proporciona soluciones en caso de que surjan conflictos entre los miembros del grupo.</p> <p>Planifica programas de profesionalización de las funciones tutoriales (talleres)</p> <p>Mantiene contactos con colectivos e instituciones externas a la Institución, con la finalidad de establecer redes de apoyo que contribuyan a potenciar el rendimiento de los docentes.</p> <p>Se realizan actividades para fomentar la educación Intercultural e inclusiva.</p> <p>Conoce la oferta de becas y apoyos para los alumnos</p> <p>Cuenta con suficiente información para canalizar a los alumnos.</p> <p>Canaliza a los alumnos con problemáticas que rebasan su ámbito de actuación con los profesionales adecuados.</p> <p>Facilita la integración en su grupo-clase y en la dinámica escolar</p> <p>Afronta los deberes y los dilemas éticos de la profesión.</p> <p>Dedica un tiempo razonable y un espacio propio</p>

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS
			<p>para atender individual y grupalmente a los alumnos.</p> <p>Mantiene una relación de diálogo empático con los alumnos.</p> <p>Muestra genuino interés por los problemas e inquietudes de los alumnos.</p> <p>Interviene en situaciones conflictivas mediando, disminuyendo la tensión y buscando acuerdos entre las partes.</p> <p>Realiza el seguimiento de los alumnos, para detectar las dificultades en su proceso de enseñanza- aprendizaje, para elaborar respuestas educativas adecuadas.</p> <p>Trabaja con la personalidad y los intereses de los alumnos para enfocarlos al cumplimiento de sus metas personales.</p> <p>Favorece los procesos madurativos a través del fomento del pensamiento reflexivo, crítico y creativo para afrontar las situaciones que se le presentan al alumno</p> <p>La acción tutorial implementada ha sido eficaz para alcanzar los objetivos.</p> <p>Se trabaja de manera colegiada fomentando la corresponsabilidad de alumnos, padres de familia y agentes educativos en el logro de los objetivos educativos.</p> <p>Establece reuniones periódicas entre involucrados para evaluar avances y ajustar procedimientos entre el tutor y los demás profesores que imparten enseñanza a un mismo grupo de alumnos.</p> <p>Recopila información útil que puedan proporcionar anteriores tutores del grupo y transmite información útil a los tutores posteriores</p> <p>Comunica a la Dirección las necesidades, problemáticas, intereses y expectativas de los alumnos para consensar líneas de acción.</p>

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS
			<p>Implica a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje.</p> <p>Informa al grupo y comenta con él la valoración del proceso educativo fomentando los procesos de mejora continua y autodirección del aprendizaje.</p> <p>Proporciona a los alumnos información escolar y profesional de manera oportuna en vinculación con el Departamento de Orientación Educativa.</p> <p>Informa a los padres, maestros y alumnos del grupo- clase de todo lo que afecte a las actividades docentes y al rendimiento académico</p> <p>Promueve ambientes de aprendizaje basados en la cordialidad, confianza, respeto, asertividad y democracia.</p> <p>Recoge informaciones, opiniones y propuestas del equipo docente, respecto a temas que afecten al grupo o a algún alumno en particular.</p> <p>Promueve actividades de inducción e integración para los docentes de nuevo ingreso a la Institución</p>

RECURSOS SOCIOEMOCIONALES EN LA TUTORÍA
Se basa en los componentes socioemocionales.

- Curriculum fundamental 0
- Curriculum ampliado 9



Considera a las y los aprendientes como personas de derechos que aprenden tanto cognitiva como emocionalmente.

- CURRICULUM 0
- NUEVO MCEMS 9



Está integrado por los recursos sociocognitivos y áreas de acceso al conocimiento.

- CURRICULUM FUNDAMENTAL 4
- CURRICULUM APLIADO 5



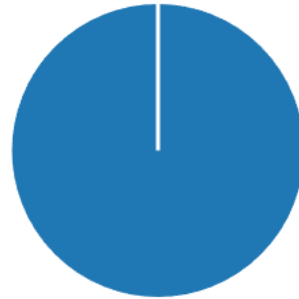
Son los componentes que implican acciones en el aula, escuela y comunidad.

- RECURSOS 4
- COMPONENTES SOCIOEMOCIO... 5



Son recursos socioemocionales.

- LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, ... 9
- RECURSO CON UN COMPROMI... 0



Recurso que fomenta la integridad a través de desarrollo de hábitos saludables y el respeto hacia su propio cuerpo y hacia los otros.

- RESPONSABILIDAD SOCIAL 1
- CUIDADO FÍSICO CORPORAL 8



Recurso que promueve el desarrollo de la sensibilidad, comprensión y florecimiento del ser.

- BIENESTAR EMOCIONAL AFECTI... 9
- SENSIBILIZAR 0



¿Alguna vez has notado que te faltan habilidades socioemocionales para ser tutor(a)?

● SI 6
● NO 3



¿Qué tan factible contemplas sea la incorporación de los recursos socioemocionales en tu práctica como tutor?

Respuestas más recientes

Respuesta "Debe considerarse prioridad dado a que los aprendientes son s...
"Muy necesario."

"Es algo tanto importante como necesario para el desarrollo cor...

¿Qué áreas de oportunidad crees que tienes para llevar a cabo su integración en tu práctica tutorial?

Respuestas más recientes

Respuesta "La psicología del ser humano " "Administración del tiempo "

"Desenvolverme tanto en el aula, como en la comunidad "

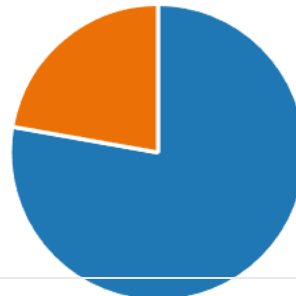
¿Qué lugar ocupan las habilidades socioemocionales en tu camino personal como tutor (a)

9 Respuestas más recientes

Respuesta "Cómo Tutora son muy importantes desde una visión integrado... "El segundo. Primero considero mis habilidades de relación rela... "Prioritario, para poder mejorar como persona "

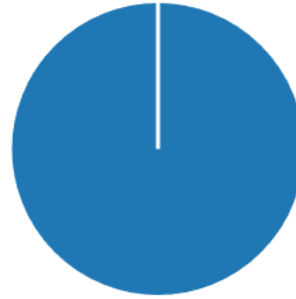
¿Puedes formar a otros socioemocionalmente?

● SI 7
● NO 2



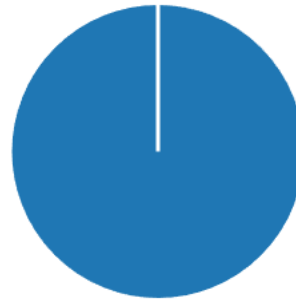
¿Consideras que las emociones son habilidades importantes para tus aprendientes?

● SI 9
● NO 0



¿Las disciplinas que impartes están relacionadas con las emociones?

● SI 9
● NO 0



¿Cómo manejas tus emociones para resolver conflictos dentro y fuera del plantel educativo?

9

Respuestas más recientes

Respuesta

"Autocontrolando la emoción. Identificando en mi persona pri...

"Trato de ser condescendiente, ecuánime y ser consecuente con ...

"No mezclando emociones familiares con las escolares "

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES O RELEXIONES FINALES

La viabilidad de la investigación se vio favorecida por el apoyo recibido por parte de la dirección del Plantel 13, para su realización y a los compañeros docentes que tiene una función Tutorial en cada uno de los semestres correspondientes al semestre 2023B.

De acuerdo con los objetivos planteados para la presente investigación; una vez detectadas las necesidades de formación y capacitación de los Tutores, a través del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) indican que la estrategia psicopedagógica que debe ser implementada para subsanar las deficiencias en los protagonistas de la función tutorial es un “programa de actividades” mediante un taller que contengan temáticas ejes sobre la teoría humanista del aprendizaje para reconocer desde la perspectiva de éste enfoque como aprenden los adolescentes con características sensibles a todo lo que sienten, viven y crean a partir de sus emociones. A través de PROYECTOS TRANSVERSALES que involucren al plantel, la familia, la comunidad y la sociedad que se contemplan en los valores de la Nueva Escuela Mexicana.

Concluyendo, los recursos socioemocionales son parte de la innovación educativa que responde a nuevas necesidades sociales, pedagógicas y de bienestar.

Siendo tan importantes para los aprendientes, pero también para los Tutores quienes deben atender sus necesidades emocionales ya que es una labor fundamental como parte del trabajo colaborativo el cual se refleja en la práctica de proyectos que apoyen a su comunidad.

Asimismo, no se puede pensar en una educación integral sin una formación ciudadana activa, participativa y democrática, siendo uno de los ámbitos socioemocionales la “práctica y colaboración ciudadana”. Dado a esto, los tutores son formadores y por ello deben contar con herramientas de desarrollo personal que les permitan mejorar como personas.

Y finalmente la “educación socioemocional” como la habilidad de la tutoría siendo la pertinencia de esta investigación; se práctica, se ejemplifica y se vive en la convivencia cotidiana en el aula, y en el hogar.

En la medida en que los tutores lo desarrollen, podrán ser ejemplo de contener, guiar, acompañar e inspirar a sus aprendientes para formarlos sana e integralmente.

REFERENCIAS

- Addine, F. (2004). *Didáctica: Teoría y práctica*. La Habana, Cuba: Pueblo y educación.
- Álvarez González, M.; y Bisquerra, R. (Coords.) (1996-2001). *Manual de Orientación y tutoría*. Barcelona, España: Praxis.
- Álvarez González, M., (2005). Reseña de "Metodología de la investigación educativa" de Rafael Bisquerra Alzina (coord.). *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(25), 593-596.
- Álvarez, J.; Casellas, E.; y Grigsby, K. (Coordinadores UNESCO) (2011). *Innovando en educación para prevenir la exclusión*. Ciudad de México, México: UNESCO.
- Aspe, V. (2013). *Hacia un desarrollo humano: Un enfoque por competencias genéricas y disciplinares*. Ciudad de México, México: Limusa.
- Baudrit, A. (2000). *El tutor: procesos de tutela entre alumnos*. Barcelona, España: Paidós.
- Bisquerra Alzina, R; y Pérez Escoda, N. (2007). "Las competencias emocionales". *EN Educación*. Vol. 21 (No. 10), pp. 61-82. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70601005>
- Cruz, V. (2005). "Tendencias de la formación superior avanzada en América Latina". Primer Congreso Boliviano en Educación Postgraduada. Ponencia llevada a cabo en la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado. Sucre, Bolivia. Recuperado de: http://www.aui.org/index.php?option=com_content&view=article&id=293&Itemid=204&lang=es.
- Díaz-Barriga Arceo, F. (2012). "Reformas curriculares y cambio sistémico: una articulación ausente pero necesaria para la innovación". *EN Revista Iberoamericana de Educación Superior*. Vol. 3 (No. 7), pp. 23-40 y Hernández, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. Ciudad de México, México: Alafí. Hill.
- Firmin, M.; Hwang, C.; Copella, M.; y Clark, S. (2004). *Learned helplessness: the effect of failure on test-taking*. *Education*. Vol. 124 (No. 4), pp. 688-693.
- Fuentes, H. (2008). *La formación de los profesionales en la contemporaneidad*. Santiago de Cuba, Cuba: CeeS Manuel. F. Gran.
- Gillham, J.; Jaycox, L.; Reivich, K.; y Seligman, M. (2013). *Niños optimistas [traducción]*. México: De bolsillo.
- Gobierno Federal. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>
- Haya, I. (2013). "La dimensión personal de la tutoría universitaria. Una investigación cualitativa en la universidad de Cantabria (España)". *EN Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*. Vol. 24 (No. 3), pp. 98-113.
- Jensen, E. (2004). *Cerebro y aprendizaje: competencias e implicaciones educativas [Traducción]*. Madrid, España: Narcea.

- Menchén, F. (1999). El tutor: dimensión histórica, social y educativa. Madrid, España: Madrid CCS.
- Meneses, G. (2001). "Orientación educativa: una práctica interpretada en su cotidianidad". EN Tiempo de Educar. Vol. 3 (No. 5) 15-43. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31103502>. (1997).
- Orientación Educativa: discurso y sentido. Ciudad de México, México: Lucerna Diogenis.
- Montes, R. (2015). "Rivas, A. (2015). América Latina después de PISA: Lecciones aprendidas de la educación en siete países (2000-2015). Buenos Aires: CIPPEC-Natura-Instituto Natura. 353pp. ISBN 978-987-1479-46-7". EN Profesorado.
- (PROGRAMA Sectorial de Educación 2020-2024., 2020)
- Revista de Currículum y Formación de Profesorado.Vol19(No.3),pp.20.23(XX-XXIII).Recuperadode <http://www2.redalyc.org/articulo.oa?id=56743410029>
- Myers, D. (2004). Exploraciones de la psicología Social [traducción]. Ciudad de México, México: McGraw Hill.
- Narro, J.; y Arredondo, M. (2013). "La tutoría: un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios". EN Perfiles educativos, Vol. 35(No. 141), pp. 132-151.
- Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000300009&lng=es&tlng=es.
- Parra, A. (2008). Método para la formación permanente del docente de educación inicial del nivel preescolar del sector rural indígena Apure, Venezuela (tesis de doctorado en ciencias pedagógicas). Centro de estudios de educación universitaria Manuel F. Gran, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- Paz, I. (2005). El colectivo de año en la orientación educativa a los estudiantes de las carreras pedagógicas (tesis de doctorado en ciencias pedagógicas). Centro de estudios de educación universitaria Manuel F. Gran, Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba.
- Piqueras, J.; Martínez, A.; Ramos, V.; Rivero, R.; García, L.; y Oblitas, L. (2008). Programas institucionales de tutoría: una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. México.
- Rodríguez, M. (1996). El asesoramiento en educación. Málaga, España: Aljibe.
- Rojas, C. (2010). Filosofía de la educación. De los griegos a la tardomodernidad. Medellín, Colombia: editorial Universidad de Antioquia.
- Ruiz V.; y Browerma, R. (2011) Innovando en educación para prevenir la exclusión. Ciudad de México, México: UNESCO.
- Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Madrid, España: Paidós-MEC.
- Schunk, D. (1997). Teorías del aprendizaje. Ciudad de México, México: Pearson.
- P. Subsecretaría de Educación Media Superior (2008). Competencias Genéricas que expresan el perfil del egresado de la educación media superior. México.

- Teruel, M.; y Marín, M. (2004). "La formación del docente universitario: Necesidades y demandas desde su alumnado". EN Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Pp. 137-151.
- Vidales, S. (2009). "El fracaso escolar en la educación media superior. El caso del bachillerato de una universidad mexicana". EN REICE, Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 7 (No. 4), pp. 320-341.
- Zabalza, M. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid, España: Narcea.

ANEXOS

¿QUÉ SON LOS RECURSOS SOCIOEMOCIONALES?

FUENTE: PROPIA

EL PRESENTE FORMULARIO TIENE COMO OBJETIVO RECUPERAR INFORMACIÓN RELEVANTE PARA UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, POR LO QUE TE SOLICITO RESPONDERLO CON HONESTIDAD YA QUE SOLO ES PARA FINES EDUCATIVOS, LOS RESULTADOS SERÁN TRATADOS CONFIDENCIALMENTE. DE ANTEMANO, AGRADEZCO TU TIEMPO Y DISPONIBILIDAD PARA CONTESTARLO.

1. SE BASA EN COMPONENTES SOCIOEMOCIONALES. *

- Curriculum fundamental
- Curriculum ampliado

2. CONSIDERA A LAS Y LOS APRENDIENTES COMO PERSONAS DE DERECHOS QUE APRENDEN TANTO COGNITIVA COMO EMOCIONALMENTE. *

- CURRICULUM
- NUEVO MCCEMS

3. ESTÁ INTEGRADO POR LOS RECURSOS SOCIOCOGNITIVOS Y ÁREAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO *

- CURRICULUM FUNDAMENTAL
- CURRICULUM APLIADO

4. SON LOS COMPONENTES QUE IMPLICAN ACCIONES EN EL AULA, ESCUELA Y COMUNIDAD.

- RECURSOS
- COMPONENTES SOCIOEMOCIONALES

5. SON RECURSOS SOCIOEMOCIONALES. *

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, EL CUIDADO FÍSICO CORPORAL, EL BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO.

RECURSO CON UN COMPROMISO AMPLIO

6. RECURSO QUE FOMENTA LA INTEGRIDAD A TRAVES DE DESARROLLO DE HÁBITOS SALUDABLES Y EL RESPETO HACIA SU PROPIO CUERPO Y HACIA LOS OTROS. *

RESPONSABILIDAD SOCIAL

CUIDADO FÍSICO CORPORAL

7. RECURSO QUE PROMUEVE EL DESARROLLO DE LA SENSIBILIDAD, COMPRENSIÓN Y FLORECIMIENTO DEL SER. *

BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO

SENSIBILIZAR

8. ¿ALGUNA VEZ HAS NOTADO QUE TE FALTAN HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA SER TUTOR(A)? *

SI

NO

9. ¿QUÉ TAN FACTIBLE CONTEMPLAS SEA LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS SOCIOEMOCIONALES EN TU PRÁCTICA COMO TUTOR?

10. ¿QUÉ ÁREAS DE OPORTUNIDAD CREES QUE TIENES PARA LLEVAR A CABO SU INTEGRACIÓN EN TU PRÁCTICA TUTORIAL?

11. ¿QUÉ LUGAR OCUPAN LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN TU CAMINO PERSONAL COMO TUTOR?

12. ¿PUEDES FORMAR A OTROS SOCIOEMOCIONALMENTE?

SI

NO

13. ¿CONSIDERAS QUE LAS EMOCIONES SON HABILIDADES IMPORTANTES PARA TUS APRENDIENTES? *

SI

NO

14. ¿LAS DISCIPLINAS QUE IMPARTES ESTÁN RELACIONADAS CON LAS EMOCIONES? *

SI

NO

15. ¿CÓMO MANEJAS TUS EMOCIONES PARA RESOLVER CONFLICTOS DENTRO Y FUERA DEL PLANTEL EDUCATIVO?